

DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Marimar Blanco Garrido
Presidenta
Fundación Víctimas del Terrorismo

Congreso de los Diputados
27 de junio de 2019

Presidenta del Congreso

Presidente del Tribunal Constitucional

Ministro del Interior y demás Ministros que nos acompañan

Fiscal General del Estado

Defensor del Pueblo

Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid

Diputados y Senadores

Representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Resto de autoridades

Presidentes de Asociaciones y Fundaciones de víctimas

Queridas víctimas del terrorismo

Señoras y Señores

Han pasado ya más de nueve años desde que el Pleno de esta Cámara acordase conmemorar anualmente el Día de las Víctimas del Terrorismo en España. Pese a que la decisión se adoptó un 11 de marzo, con motivo de los actos organizados en memoria de las víctimas del peor atentado de nuestra historia, la fecha elegida no fue esa, sino el 27 de junio por coincidir con la del asesinato en 1960 de la pequeña Begoña Urroz en la estación de Amara (San Sebastián), primera víctima mortal del terrorismo en España. Como señalaba la declaración institucional, esa decisión se adoptó “a fin de que su recuerdo y el de todas las víctimas del terrorismo se perpetúe en la memoria colectiva de los españoles”.

Mis primeras palabras han de ser, pues, de agradecimiento, por mantener vivo ese compromiso y por permitir que, como Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, me dirija a todos ustedes en nombre de las miles de personas que, durante las últimas seis décadas, hemos experimentado en nuestras

vidas la cruda realidad de la intolerancia y de la violencia asesina. Muchas gracias a sus señorías y a las autoridades que nos acompañan por permitir que podamos trasladarles hoy nuestro testimonio.

*Un testimonio que arranca rindiendo homenaje, de forma singular, y recordando a los últimos españoles fallecidos en atentados terroristas: **Antonio César Fernández, Padre Salesiano asesinado el pasado 15 de febrero en Burkina Faso, y María González y Alberto Chaves, víctimas mortales de los atentados perpetrados el 21 de abril, en Sri Lanka.** Desde aquí quiero trasladar todo nuestro cariño, nuestro más profundo afecto e incondicional apoyo a sus familiares y amigos en momentos tan dolorosos.*

Con estas tres personas inocentes asesinadas por la sinrazón terrorista, son ya 1.429 las víctimas mortales españolas ocasionadas por los diferentes tipos de terrorismo. Víctimas a las que cada día debemos tener tan presentes como hoy, personas valientes e inocentes a las que siempre llevaremos en nuestros corazones y con las que siempre estaremos en deuda.

Es importante no olvidar que, de los 365 días del año, 364 están marcados por el dolor y la pérdida de estas personas valientes e inocentes a las que hirieron o arrebataron su vida de la forma más vil y cobarde. Cada uno de estos 364 días, se convierte año tras año en el día más triste y desgarrador; se convierte en el particular día de la víctima, para cada una de las familias que esos días sufrieron las terribles consecuencias del terrorismo.

Sin embargo, debemos destacar la importancia de este día 27 de junio, día del primer atentado terrorista, puesto que también fue el día en el que se iniciaba un largo camino que, lamentablemente, debemos seguir recorriendo, adaptándonos a las nuevas circunstancias, y en el que las Cortes, depositarias de la soberanía nacional, han jugado un papel fundamental, no sólo en la lucha antiterrorista, sino también en el reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo.

Por ello, quiero destacar hoy el importante trabajo desarrollado por los diputados y diputadas, senadores y senadoras que, de forma incansable, han

hecho frente al terrorismo, a veces con un enorme coste personal, contribuyendo, así, a lo largo de las sucesivas legislaturas, a la creación de un complejo entramado normativo que permitió avanzar decididamente en la lucha contra el terrorismo y dotar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a nuestro sistema judicial, de las herramientas necesarias para ello.

Las Cortes han estado a la altura de lo que los españoles demandábamos de ellas y han dado un ejemplo de unidad de todos los demócratas, haciendo un frente común contra el terrorismo. Sin ese esfuerzo, sin esa constante labor, no habría sido posible la derrota del terrorismo, en especial, del tristemente protagonizado por la banda terrorista ETA.

Pero, por desgracia, el terrorismo sigue siendo una realidad, ahora en un nuevo escenario al que nos ha abocado el yihadismo. Si en la derrota de ETA, ya supimos ver lo importante que resultaba la colaboración con nuestros Estados vecinos, especialmente con Francia, ahora somos más conscientes que nunca de lo imprescindible que es mantener una unidad de actuación con todos los países de nuestro entorno, porque debemos hacer frente a una amenaza global que golpea dónde y cuándo menos se espera, y cuyo único objetivo es causar el mayor dolor y sufrimiento posible.

Así se ha entendido en clave interna, aquí en España, y en el conjunto de la UE, principalmente desde el Parlamento Europeo, con la adecuación de la normativa y los procedimientos de actuación a las necesidades que reclama actualmente una amenaza transnacional que obliga a reforzar la cooperación entre países.

Dicha normativa europea, supone un avance inédito en los derechos y atención prevista para el colectivo, incluyendo la creación de un Centro Europeo de Coordinación para víctimas del terrorismo (CCVT), que facilite la asistencia urgente a víctimas de atentados que lo son fuera de su país de origen o residencia.

Pero la atención a las víctimas va mucho más allá de lo inmediato, porque una de las medidas imprescindibles para apoyar a las víctimas y luchar contra el terrorismo es mantener viva su memoria y recuerdo, porque como afirmó Su

Majestad el Rey Felipe VI en esta misma sede, en su discurso de Proclamación hace ahora precisamente cinco años:

“...deben estar siempre presentes, con un inmenso respeto, todos aquellos que, víctimas de la violencia terrorista, perdieron su vida o sufrieron por defender nuestra libertad. Su recuerdo permanecerá en nuestra memoria y en nuestro corazón. Y la victoria del Estado de Derecho, junto a nuestro mayor afecto, será el mejor reconocimiento a la dignidad que merecen”.

Por ello, señorías, les pido que no olviden nunca a todas y cada una de las víctimas, porque sólo así, recordando los nombres, los rostros, los sueños, las vidas rotas de todos ellos..., evitaremos que quienes pretenden implantar relatos falaces o justificar la barbarie, puedan alcanzar su objetivo.

Y es que aunque el terrorismo puede presentar muchas formas, todas sus víctimas tienen algo en común: su inocencia. Y no olviden, como decía Victor Hugo, que “la fuerza más fuerte de todas es un corazón inocente”.

Todos los que han perdido su vida a manos de terroristas merecen nuestra más alta consideración. Por eso jamás permitiremos que se trate de equilibrar el sufrimiento padecido por las víctimas de ETA, con el de quienes integraban la propia organización asesina, o estaban próximos a ella. Como jamás admitiremos argumentación alguna que trate de justificar los atroces crímenes del fanatismo religioso yihadista.

Por todo ello señorías, quiero solicitar hoy su colaboración para que sigan al frente de la lucha contra quienes tratan de falsear el relato de lo tristemente ocurrido, para que sigan manteniendo la unidad frente a los asesinos, para que sigan abriendo las puertas de esta sede sólo a quienes de verdad representan los valores de libertad y convivencia.

Y es que por parte de las víctimas del terrorismo es incomprensible e inasumible que quienes jamás han condenado un solo atentado de ETA, asuman el control de las instituciones. No señorías. No todos los partidos políticos merecen igual consideración. No podemos olvidar que los herederos

de Batasuna, ahora serán legales pero mantiene a día de hoy una trayectoria manchada por un reguero de sangre imborrable. Por lo tanto, no todo vale en política. Así lo hemos entendido durante décadas en este país. Por favor, no olvidemos ahora que la memoria de las víctimas se defiende todos y cada uno de los días no solo con palabras, sino también con hechos que dignifiquen su recuerdo y deslegitimen a quienes las causaron.

Es por ello que, frente a quienes se atreven a afirmar que “ya vale de vivir de las rentas de ETA”, las víctimas del terrorismo reclamamos que se impida la formación de gobiernos que actúan como si ETA no hubiera existido. Porque, si hay alguien a quien jamás debemos permitir que obtenga réditos de ETA, es a la propia organización, a sus miembros y a sus simpatizantes. Y lamento profundamente tener que recordar que lo único que las víctimas han obtenido de ETA ha sido muerte, dolor y sufrimiento. Esa es la verdadera y única historia.

De la misma manera, no entendemos como la institución pública, Radio Televisión Española, brindó ayer noche sus micrófonos en “prime time” a un terrorista que no ha mostrado arrepentimiento de su pasado, más bien todo lo contrario. Es inaceptable, vergonzante y humillante que la televisión pública se convierta en un altavoz infame de un terrorista confeso como es Otegi, con el único objetivo de blanquear al brazo político de Batasuna como es Bildu y que lo hiciera justamente el día anterior a la celebración de este importante y necesario acto de homenaje a las víctimas del terrorismo. Las víctimas del terrorismo hemos sufrido mucho, hemos perdido lo más valioso que teníamos, nuestros familiares; creo que las víctimas no nos merecemos tanto desprecio.

Señorías, sencillamente, el terrorismo no se puede blanquear, no se pueden poner alfombras rojas a quienes insisto ni han pedido perdón, ni han mostrado arrepentimiento, sino todo lo contrario, lo único que buscan es legitimar su pasado, borrar su culpa y dejar de sentirse señalados por los más de 800 asesinatos que cometieron.

Por lo tanto, no es aceptable pretender hacer tabla rasa y tender un puente de plata a esas fuerzas políticas para que blanqueen su imagen, tratando de legitimar las posiciones de quienes han mantenido una clara posición de apoyo y justificación a la banda terrorista ETA.

Y como parte de esta estrategia, también se encuentran los continuos homenajes a terroristas, recibidos en sus municipios como auténticos héroes, homenajes que sin duda alguna atentan directamente contra la dignidad de las víctimas y de toda nuestra sociedad. Es por ello, que una vez más, pedimos, que las administraciones adopten todas las medidas necesarias con el claro objetivo de que hagan efectiva la prohibición de este tipo de actos que suponen una clara humillación hacia las víctimas, y también en línea con el informe aprobado el pasado 12 de diciembre 2018 por la Comisión Especial de Terrorismo del Parlamento Europeo (TERR), que pide a los gobiernos europeos, entre otras medidas, la prohibición de los homenajes a terroristas, para evitar una segunda victimización.

Como tampoco nadie debe olvidar que, pese a la inquebrantable labor llevada a cabo contra los terroristas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, protagonistas de la reciente detención del histórico etarra Josu Ternera, lamentablemente, aún existen más de trescientos crímenes de ETA sin esclarecer.

Nuestra tarea no habrá terminado hasta que todos y cada uno de esos asesinatos se hayan resuelto, y hasta que todos los responsables hayan cumplido su condena. Las víctimas seguimos y seguiremos reclamando, de forma incansable, aquello que el Estado de Derecho nos reconoce de forma incuestionable: justicia. Y no admitiremos que, quienes causaron tanto sufrimiento y dolor, pretendan eludir las consecuencias que nuestro ordenamiento jurídico prevé como respuesta a sus actos.

Entendemos que el arrepentimiento sincero se debe traducir en la colaboración para el esclarecimiento de todos los crímenes pendientes, exigencia básica previa a cualquier planteamiento revisor en la aplicación de nuestra legislación penitenciaria. Porque, cabe recordar que la actual

dispersión de presos etarras ha sido avalada de nuevo por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, en fallo hecho público el pasado 28 de mayo, por lo que su modificación no puede ampararse en criterios de constitucionalidad o de vulneración de los Derechos Humanos.

Queridas víctimas, señorías, queda mucho camino aún por andar, y debemos hacerlo de la mano de nuestros socios europeos, pero pido a esta Cámara que no renuncie a seguir enarbolando la bandera de la lucha contra el terrorismo y la protección de las víctimas. Porque si hay una materia en la que los tres poderes del Estado deben ir de la mano, es precisamente ésta.

Finalizó ya, incidiendo en la idea de que las víctimas no vamos a cesar en la obligación de preservar la única narración posible de los hechos: la que se basa en la verdad, memoria, dignidad y justicia, sin cabida a las justificaciones públicas que disculpen la violencia cometida ni exoneren social, política e históricamente a los que han recurrido al terrorismo vulnerando los derechos de los ciudadanos.

Esta en nuestra lucha diaria y no estamos dispuestos a hacer ningún tipo de concesión, porque como ya he manifestado en alguna otra ocasión: nada les debemos por lo tanto nada les daremos.

A quienes segaron la vida de cientos y cientos de personas, a quienes robaron la libertad y la dignidad de tantos ciudadanos inocentes no vamos a permitir que ahora intenten arrebatarnos la verdad, la única verdad, porque esta, simplemente le corresponde a nuestros héroes, simplemente nos corresponde a nosotros, a los demócratas.

Muchas gracias